



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO: Jandv

HORA: 10:33

Acta No: CRIPP/012/2024
TERCER AÑO LEGISLATIVO



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 veintinueve del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, en la sala de reuniones número 2, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta misma Ciudad, se da inicio a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la presencia del Diputado Fidel Calderón Torreblanca, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, quien pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión registrar la ausencia del Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, y además se asentara en acta que el citatorio a la presente reunión fue presentado en tiempo y forma al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, en cuanto integrante de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, debido a que su oficina se encontró cerrada a las 14:45 horas del día 29 de abril de 2024, mismo que se adjunta a la presenta acta como parte integral a la misma, de igual forma le fue notificado vía correo electrónico institucional que se indica en la página web del Congreso del Estado, y le fue enviado este mismo día, a través de la aplicación telefónica de WhatsApp, asimismo se manifiesta que no presentó ni envió justificación alguna, lo anterior ha quedado registrado para su debida constancia.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, manifestó que ante la imperiosa necesidad de estudiar, analizar y dictaminar la solicitud de licencia de la Diputada Daniela de los Santos Torres, en respeto a su derecho de petición para poder separarse de su cargo, así como el derecho de asumir el cargo sus respectivos suplentes y **en atención al interés superior del Pueblo de Michoacán**, es indispensable desahogar los asuntos programados para la presente reunión apegada al procedimiento legislativo previsto en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, al haberse convocado con legalidad, se deja por sentado el cabal cumplimiento del mismo; en la calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y con el fin de contribuir para que el Pleno esté en condiciones de cumplir con sus atribuciones constitucionales, externó su anuencia para desahogar el siguiente: -----



Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen, con proyecto de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta la Diputada Daniela de los Santos Torres.
4. Asuntos generales.

El primer punto del orden del día, ha quedado debidamente desahogado y registrada la asistencia e inasistencia de los diputados integrantes de las Comisiones, tomando en consideración que ante el permiso que el Pleno le concedió para ausentarse de su cargo al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, en Sesión de Pleno del 22 de febrero de 2024, y por ende la separación de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y de facto quedó integrada la Comisión únicamente por el Presidente y un integrante. Se adjunta registro de asistencia como parte integral de la misma.-----

El segundo punto del orden del día, ha quedado debidamente desahogado y aprobado.-----

En atención al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, en cumplimiento con la obligación que prevé el artículo 26 fracción V, del Reglamento de Comisiones y Comités, pidió a la Secretaria Técnica que diera lectura al proyecto de Dictamen con propuesta de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta la Diputada Daniela de los Santos Torres, concluida la lectura del proyecto, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de Dictamen que contiene propuesta de Acuerdo, manifestando su voto a favor y solicitó hacer valer su derecho de voto de calidad, en cuanto Presidente de la Comisión, que le confieren los artículos 66 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, quedando así aprobado el Dictamen con el voto de calidad del Presidente de la Comisión.-----

Se instruye a la Secretaria Técnica remitir el Dictamen debidamente firmado a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para su trámite conducente.-----

En atención al cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión manifestó que por el momento no existe asunto que tratar.-----

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 21:20 veintiún horas con

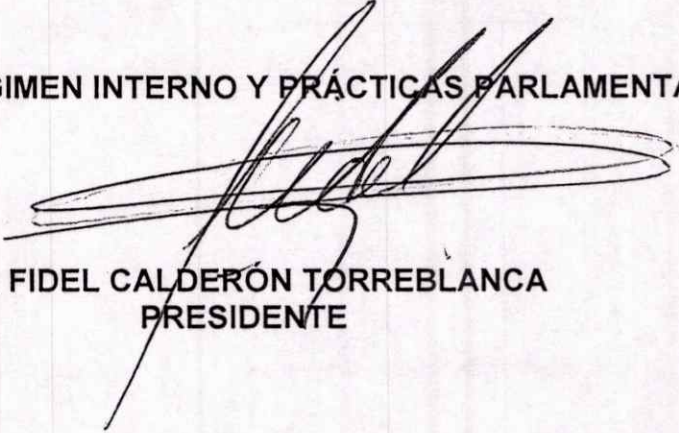


H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



veinte minutos del mismo día. Firma la presente acta el Diputado presente, para su debida constancia.-----

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE**

**DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE**

La firma que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, número CRIPP/012/2024, de fecha 29 de abril de 2024.-----